

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA",
REALIZADA EL 29 DE MARZO DE 2019 001.2019**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 16 PM, se reúnen todos los socios de EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA.: señor Hernán Patricio Posso Flores, propietario de trescientas noventa y ocho participaciones de un dólar cada una; señora Aida Yolanda Flores Merlo, propietaria de una participación de un dólar cada una; y, señora Elisa Alexandra Cueva Cordero, propietaria de una participación de un dólar cada una. Preside esta reunión el señora Aída Yolanda Flores Merlo, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario, el Señor Hernán Patricio Posso Flores Gerente General de la Sociedad.

Una vez reunidos y encontrándose presente el cien por ciento del capital, los socios deciden reunirse en Junta General Universal, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el Informe de Gerencia año 2018
- 2.- Aprobar los estados financieros año 2018
- 3.- Aprobar el Informe de Auditoría año 2018.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los resultados ejercicio 2018
- 5.- Redacción y aprobación del acta.

Una vez que se ha procedido a la lectura del Orden del día se procede con el primer punto.

1.- Aprobar el Informe de Gerencia año 2018.

Interviene el Señor Hernán Patricio Posso Flores dando a conocer el Informe de Gerencia, los hechos importantes realizados en el 2018, como la entrega de la zona de la provincia de Tungurahua para la distribución de productos de Unilever Andina esto a partir del mes de abril de 2018. Y en octubre de 2018 también reporta la relación comercial con Alpina Productos Alimenticios en la distribución para las provincias de Azuay y Cañar.

Enfatiza el crecimiento de la compañía en todas las operaciones y esto se refleja en los resultados alcanzados que, aunque son positivos se espera alcanzar más en el 2019. Los índices financieros evidencian el crecimiento y a la vez solicita el apoyo incondicional para la expansión de las líneas y la cobertura en el 2019.

Este informe cumple con las expectativas de los socios por lo que la Señora Alexandra Cueva Cordero pide a la Junta que se apruebe por unanimidad.

" La Junta resuelve. Aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia año 2018".

Secretaría solicita que se pase al segundo punto del orden del día.

2.- Aprobar los estados financieros año 2018.

El Señor Gerente General Hernán Patricio Posso Flores, da a conocer que el Estado de Situación Financiera y el de Pérdidas y Ganancias del año 2018, reflejan que las transacciones se llevaron debidamente cumpliendo con los procesos de Normas Internacionales de Información Financiera y demás regulaciones de los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías. Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, IESS etc. por lo que solicita a la Junta su aprobación-

La Junta resuelve por Unanimidad,

"

Aprobar los estados financieros año 2018" Se exceptúa el voto de los administradores.

Inmediatamente, El Señor Secretario solicita pasar el siguiente punto.

3.- Aprobar el Informe de Auditoría año 2018.

Interviene la Señora Nancy Proaño de ETL Auditores. Quien manifiesta la opinión de los estados financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de EMPRESA OPAUSTRO CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

Además, da a conocer que la auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros. Considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar la opinión de auditoría.

En otros asuntos también expone que la EMPRESA OPAUSTRO CÍA LTDA., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, preparó sus estados financieros en años anteriores bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES, en base a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 la administración decidió establecer como período de transición el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Completas a partir del 1 de enero del 2019.

En virtud de los informes presentados que se presentan razonablemente la socia Aída Flores propone que se apruebe el Informe de Auditoría 2018.

La Junta resuelve por unanimidad.

" Aprobar el Informe de Auditoría año 2018"

4.- Resolver sobre la distribución de los resultados ejercicio 2018.

Interviene el Señor Hernán Patricio Posso Flores e indica que en el informe de Gerencia el cuadro detallado de la utilidad neta después de haber cumplido con todas las obligaciones legales.

		\$	
Utilidad del ejercicio 2018		115,346.34	
15% participación de	\$		
trabajadores	17,099.00		
	\$		
5% Reserva legal	4,844.72		
	\$		
Impuesto a la renta 2018	26,918.09		
	\$		
	48,861.81		
		\$	
Utilidad neta del ejercicio 2018		66,484.53	

Moción que el valor de \$66.484.53 se distribuya a los socios en función del porcentaje aportado.

Esta moción es apoyada por todos los socios que en unanimidad resuelven.

“El valor de USD 66484.53 de Utilidad neta del Ejercicio económico del año 2018 sea distribuída entre los socios en relación al porcentaje aportado”.

5.- Redacción y aprobación del acta.

Se concede un receso de treinta minutos para que Secretaría redacte el acta. Luego de lo cual se lee en alta voz y se aprueba el acta sin modificaciones.

Se finaliza la Junta a las diecinueve horas con dos minutos del viernes veinte y nueve de marzo de 2019.

Para constancia firman todos los socios de EMPRESA OPAUSTRO CIA. LTDA.

Flores Merlo Aida Yolanda

PRESIDENTE

Hernán Patricio Posso Flores

GERENTE-SECRETARIO-SOCIO

Cueva Cordero Elisa Alexandra
SOCIA

